

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **136**

Fecha Estado: 22/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320190106500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	SANDRA MILENA CIRO POSADA	Auto pone en conocimiento Niega notificación personal, notifica por conducta concluyente, acepta sustitución, traslado solicitud	18/08/2023		
05001400301320190131900	Ejecutivo con Título Hipotecario	DORA ALICIA GUZMAN JARAMILLO	LUISA FERNANDA LOAIZA GRACIANO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Comisiona secuestro, Ordena seguir adelante la ejecución	18/08/2023		
05001400301320190131900	Ejecutivo con Título Hipotecario	DORA ALICIA GUZMAN JARAMILLO	LUISA FERNANDA LOAIZA GRACIANO	Auto aprueba liquidación Aprueba Liquidación de Costas	18/08/2023		
05001400301320200015900	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA OSPINA GUERRA	DARYO DE JESUS RESTREPO ZULETA	Auto requiere No tiene por notificado – Requiere	18/08/2023		
05001400301320200015900	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA OSPINA GUERRA	DARYO DE JESUS RESTREPO ZULETA	Auto ordena incorporar al expediente Ordena remitir oficio de embargo – Incorpora - Requiere	18/08/2023		
05001400301320210030700	Ejecutivo Singular	LUIS CARLOS TABARES NIETO	YOLANDA TABORDA	Auto termina proceso por pago Acepta Sustitución poder- Termina por pago total de la obligación	18/08/2023		
05001400301320220071900	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	ERIKA ALEXANDRA GUARIN ZAPATA	Auto termina proceso por pago Terminación por pago total de la obligación	18/08/2023		
05001400301320220110100	Ejecutivo Singular	PEDRO ARIEL MOSQUERA HINESTROZA	WILSON RENTERIA RIVAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	18/08/2023		
05001400301320220110100	Ejecutivo Singular	PEDRO ARIEL MOSQUERA HINESTROZA	WILSON RENTERIA RIVAS	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar	18/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIANA MARIA OSPINA LONDOÑO
SECRETARIO (A)